

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-05342887-APN-DTC#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 1 de Febrero de 2018

Referencia: Disposición DI-8-2018 DGRC NOTA REGICIVI Nvas Pdas de Nac.

A: Consejo Federal del Notariado Argentino (Paraguay 1580 (1061) CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO – Dirección General de Asuntos Consulares – presenta sus atentos saludos al CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO y en relación a la aplicación del Convenio sobre delegación de la colocación de la Apostilla/legalización de validez internacional/habilitación de firma de cónsul argentino.

Al respecto, esta Dirección cumple en adjuntar copia de la Nota emitida por la Gerente Operativo Legal del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Bs.As. En dicho instrumento, se pone en conocimiento de este Ministerio de la nueva modalidad de entrega a los ciudadanos argentinos de Partidas extendidas por ese organismo.

En este sentido, se agradecerá notificar al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, por ser tema de su competencia.

.El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO – Dirección General de Asuntos Consulares – presenta sus atentos saludos al CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO.

Buenos Aires, 01 de febrero 2018

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c≈AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30716117564
Date: 2018.02.01 10:24:44 -03'00'

Laura Andrea Pace Representante Titular Dirección Tecnica Consular Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto